



Pràcticas Tuteladas

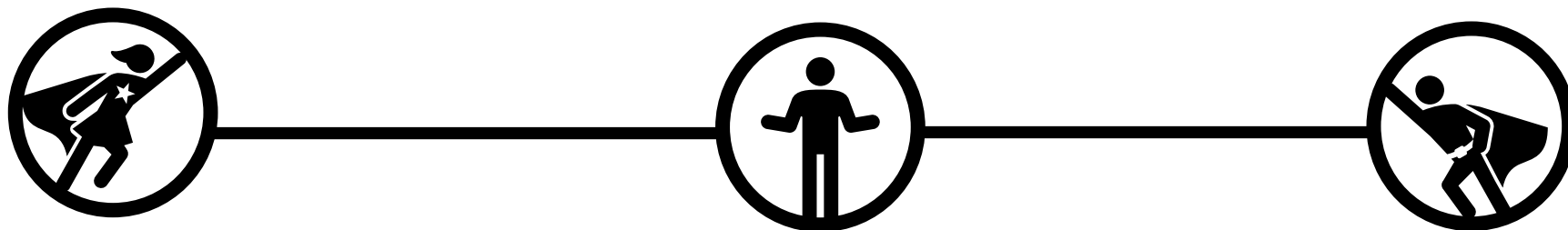
Grado Farmacia

Curso académico 2025-26

Vicedecanato de Prácticas Externas
ESTER CARBÓ
MARÍA TRELIS (Coordinadora)

Programas de Intercambio
Vicedecana: **EMILIA FERRER GARCÍA**

Elementos esenciales de las prácticas



TUTOR/A FARMACÉUTICO

ESTUDIANTE

**TUTOR/A ACADÉMICO/A
PROFESOR ASOCIADO ASISTENCIAL
/PROFESOR ASOCIADO**

PROYECTO FORMATIVO

Reglamento de la UV recoge los derechos y deberes de los participantes

https://www.uv.es/farmadoc/normativa/REGLAMENTO_PRACTICAS_EXTERNAS_UV_ACGUV_213_2024.pdf

CONSULTA EL REGLAMENTO:

2. Derechos ESTUDIANTE

- a. *Ser tutelado por una persona docente de la Universitat de València y por una persona profesional que preste servicios en la empresa o entidad en donde se realice la práctica.*
- b. *Recibir una copia del acuerdo de su práctica externa.*
- c. *Ser evaluado y además, cuando la práctica es curricular, calificado de acuerdo con los criterios establecidos en la guía docente de la asignatura.*
- d. *Percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la empresa o entidad, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.*
- e. *Poder cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.*
- f. *Recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.*
- g. *Recibir de la empresa o entidad donde ha realizado las prácticas un documento acreditativo con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.*
- h. *Disponer de la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.*
- i. *Disponer, en el caso del estudiantado con discapacidad, de los recursos necesarios para el acceso a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.....*

3. Deberes ESTUDIANTE

- a. *Conocer y cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Universitat de València.*
- b. *Firmar el acuerdo que formaliza su práctica antes de su inicio.*
- c. *Conocer y desarrollar el proyecto formativo de prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora y bajo la supervisión del tutor académico.*
- d. ***Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto formativo, según el calendario laboral, y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.***
- e. *Mantener contacto con el tutor académico de la Universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en la misma.*
- f. ***Elaborar una memoria final*** *de las prácticas y, en su caso, un informe intermedio para presentar a las personas que tutorizan su práctica.*
- g. *Cumplimentar la encuesta de satisfacción de la práctica realizada.*
- h. *Guardar **confidencialidad** de la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional*
- i. *Mostrar, en todo momento, una **actitud respetuosa** hacia la política de la entidad colaboradora,*

Modalidades

CURRICULARES

CON CRÉDITOS

EXTRACURRICULARES

SIN CRÉDITOS

PRÁCTICAS CURRICULARES -con créditos-

“Complementar la formación docente recibida con la formación práctica acercando al alumno a la realidad laboral para que en un futuro pueda desarrollar competencias profesionales.”

Normativa

Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 noviembre de 2013 por la que se modifica la Directiva Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

Prácticas reguladas:

Periodo: **Seis meses ininterrumpidos** de prácticas tuteladas

- b) durante o al final de la formación teórica y práctica, un período de prácticas de seis meses en una oficina de farmacia abierta al público o en un hospital bajo la supervisión del servicio farmacéutico de dicho hospital.

Requisitos

- **Sólo** pueden matricularse los que han superado **220 ECTS** entre **básicos y obligatorios**



Ampliación matrícula de Prácticas Tuteladas:

Se recomienda al estudiante que quiera ampliar matrícula, tras los exámenes de 1er cuatrimestre, contactar con carmen.navarro@uv.es durante el mes de diciembre.

Alcanzados los 220 créditos y **siempre antes de que comiencen** las prácticas, debe **solicitar la ampliación en la secretaría** de la facultad. Admitida su solicitud debe tramitar toda la documentación para la O. Farmacia y pagar las tasas de la asignatura.

Asignatura

Prácticas Tuteladas (34075)

Créditos: 24 ECTS

- Prácticas
- Seminarios
- Tutorías regladas presenciales
- Pruebas: ECOE*+TEST

*ECOE: *Evaluación Clínica Objetiva Estructurada*

Periodos de prácticas

Período	
Primer período* (grupos H1 F1)	primer semestre del curso
Segundo período (grupos H2 F2)	segundo semestre del curso

*** Importante:**

- *únicamente se pueden cursar las prácticas en el primer semestre (F1 y H1), cuando ya se ha estado matriculado alguna vez de quinto curso*
- *no se pueden modificar las fechas de inicio ni finalización de los 6 meses de prácticas*

Información:

Toda la información sobre la asignatura

consúltala periódicamente en:



PÁGINA WEB

AULA VIRTUAL

NOTA: LA INFORMACIÓN PUEDE ESTAR SUJETA A
CAMBIOS SOBREVENIDOS A LO LARGO DEL CURSO

<https://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-grado/practicas/practicas-farmacia/practicas-farmacia-1285852824022.html>

Evaluación:

GUIA DOCENTE

- **Sesión CESIS*** (PRESENCIAL obligatorio)
- **Tutorías regladas PRESENCIALES (Obligatoria)**
- **Seminarios (5%):** participación en Actividades (NO cursos formativos)
- **Prueba Final (65%):**
ECO^E** (25%) + Examen escrito: tipo test (40%)
- **Memoria (20%):** resumen de la labor realizada durante la estancia según los contenidos marcados por el Programa (ver recomendaciones web centro y AVirtual).
- **Informe del Tutor (10%):** cumplimentado por el Tutor Farmacéutico y en el que se valoran el comportamiento y las actividades del estudiante.

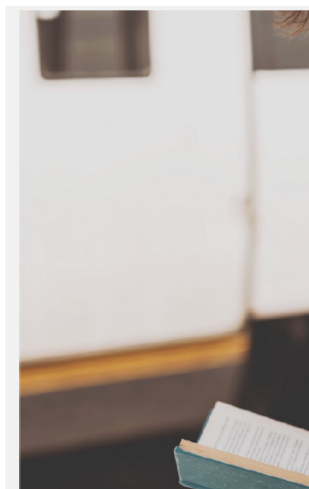
* Centro de Simulación Interdisciplinar en Salud - UV

** Evaluación Clínica Objetiva Estructurada

PRUEBA FINAL: 65%

- **ECOE*** (25%) + **Examen escrito:** tipo test (40%).

ECOE: *Evaluación Clínica Objetiva Estructurada*

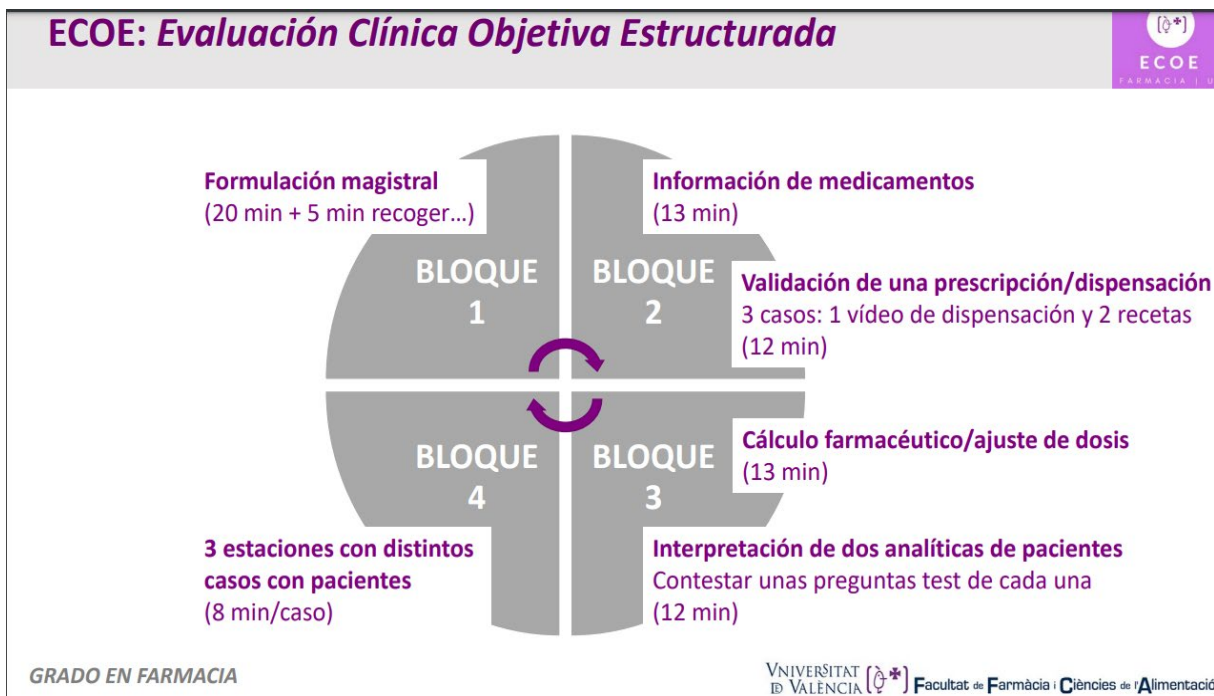


BLOQUE 1	• FORMULACIÓN MAGISTRAL
BLOQUE 2	• INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS
	• VALIDACIÓN DE UNA PRESCRIPCIÓN/DISPENSACIÓN
BLOQUE 3	• CÁLCULO FARMACÉUTICO DE AJUSTE DE DOSIS
	• INTERPRETACIÓN DE ANALÍTICA
BLOQUE 4	• ESTACIONES CON PACIENTES, DISPENSACIÓN/INDICACIÓN



TEST: *examen escrito*

<https://www.uv.es/uvweb/farmacia/es/estudios-grado/practicas/practicas-farmacia/ecoe-1286363057881.html> (página web)



CONSULTAD LAS DUDAS CON VUESTROS TUTORES DURANTE EL PERIODO DE PRÁCTICAS

MODALIDADES

ORGANIZACIÓN

AVISOS

DOS modalidades de realización:

FARMACIA COMUNITARIA

OFICINA DE FARMACIA

Convenio ADEIT

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA

*HOSPITALES públicos C.Valenciana

**HOSPITALES colaboradores y

**OTROS

***Hospitales (públicos CV)** (CONVENI DE COL·LABORACIÓ ENTRE LA GENERALITAT, A TRAVÉS DE LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA, EL CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI DE VALÈNCIA I LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL, PER A LA REALITZACIÓ DE PRÀCTIQUES DOCENTS DE TITULACIONS DE CIÈNCIES DE LA SALUT. 2 d'agost de 2021).

**** Hospitales colaboradores (privado o Sin Concierto) y Otros (propuesto por estudiante) Convenio ADEIT**

REQUISITOS:

El Reglamento de Prácticas académicas externas de la UV recoge:

- **No puede haber una relación de parentesco** hasta tercer grado entre el estudiante y los propietarios o tutores del lugar de prácticas.
- **No mantener ninguna relación contractual** con la empresa o institución pública o privada en la que se van a realizar las prácticas, salvo autorización expresa por la Comisión de Prácticas de Centro.
- **NO se pueden modificar las fechas** de inicio ni finalización de los 6 meses de prácticas

MODALIDAD FARMACIA COMUNITARIA

1. Estructura, organización y funcionamiento del Servicio de Farmacia
2. Gestión de medicamentos: adquisición, almacenamiento y conservación.
3. Dispensación de medicamentos.
4. Elaboración: farmacotecnia y mezclas intravenosas.
5. Información y selección de medicamentos
6. Farmacocinética.
7. Ensayos clínicos.
8. Atención farmacéutica a pacientes hospitalizados.
9. Atención farmacéutica a pacientes externos.
10. Soporte nutricional
11. Farmacia oncológica.
12. Gestión de riesgos y farmacovigilancia

MODALIDAD SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA

1. Estructura sanitaria nacional y comunitaria. La oficina de farmacia.
2. Adquisición, almacenamiento y conservación de productos farmacéuticos.
3. Dispensación e información al paciente.
4. Formulación magistral y preparados oficinales.
5. Facturación y libros recetarios.
6. Legislación y fuentes bibliográficas.
7. Farmacovigilancia y Atención Farmacéutica.
8. Otras actividades propias y complementarias de la Oficina de Farmacia (Análisis Clínicos, Alimentación y Dietética, Fitoterapia, Veterinaria, Dermofarmacia, Óptica, Ortopedia,...).

RECUERDA... LA GUÍA DEL ESTUDIANTE DE CADA MODALIDAD ESTARÁ COLGADA EN AULA VIRTUAL

MODALIDAD FARMACIA COMUNITARIA (OF)

Se realiza la Práctica en una Farmacia Comunitaria propuesta por el estudiante

IMPLICADOS:

☐ El estudiante:

El estudiante el día de su cita de MATRÍCULA elige Modalidad: Oficina de farmacia (F) y periodo (**Grupo F1 o F2 según el semestre**)

☐ El Tutor Farmacéutico:

puede ser cualquier **farmacéutico** que trabaje como tal en la Oficina de farmacia.

Evalúa la práctica del estudiante en la oficina a través del *Informe del Tutor* (que recibe por correo electrónico desde ADEIT).

☐ El Tutor Académico:

Profesor Asociado de la UV, farmacéutico, que se encarga de la supervisión y de la evaluación del estudiante.

Actualmente son las Profesoras:

- Dña Amparo Moraleja amparo.moraleja@uv.es
- Dña Celia Fernández-Blanco celia.fernandez-blanco@uv.es
- Dña Isabel García isabel.garcia-arnandis@uv.es

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

➤ En oficina de farmacia:

600 h presenciales

➤ Sesión CESIS (una mañana)

➤ Tutorías regladas:

12h presenciales en la facultad. **Obligatorias.** (se han de consultar fechas pag web).

➤ Seminarios:

Mínimo 10h (certificadas)

Sirve la asistencia (mínimo 80% presencial), al Congreso de estudiantes **en el año que se estén realizando las prácticas tuteladas.**

Los estudiantes que no puedan asistir al Congreso también podrán convalidar esas horas con la asistencia a otras conferencias, charlas, jornadas, actividad UVocupacio on line de Aula virtual (que certifica 4 horas) pero **NO** por otros cursos formativos.

(Información detallada en pág. web y Aula virtual).

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA (SH): OPCIONES MODALIDAD

Se realiza la Práctica en un Servicio de Farmacia de un Hospital

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA **CON** PROFESOR
ASOCIADO ASISTENCIAL **O** en HOSPITAL
COLABORADOR



☐ El Estudiante:

El estudiante que quiera hospital, el día de su cita de **MATRÍCULA**, elige modalidad (H) y el periodo (**grupo H1,H2, según el semestre**)

☐ El Tutor Farmacéutico

puede ser cualquier **farmacéutico** que trabaje como tal en el Servicio de Farmacia de Hospital.

☐ El Tutor Académico

En los Hospitales con **Profesor Asociado Asistencial de la UV, además de actuar como tutor farmacéutico, éste actúa como tutor académico*

**En los Hospitales colaboradores que salen en listado (pero que carecen de profesor asociado asistencial) la evaluación final de la Memoria del estudiante la realizará un Profesor asociado asistencial (de otro hospital) que actúa como tutor académico.*

SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA EN **OTROS**
Hospitales



IMPLICADOS:

➤ El Estudiante:

Tratamiento/procedimiento equivalente a Oficina de Farmacia teniendo el estudiante que buscar el Hospital

El estudiante, durante la **MATRÍCULA**, elige el periodo (**grupo H1, H2) OTROS**

➤ El Tutor Farmacéutico

puede ser cualquier **farmacéutico** que trabaje como tal en el Servicio de Farmacia del Hospital.

➤ El Tutor Académico

Los **Profesores Asociados Asistenciales** de Hospital de la UV (están en otro hospital) se encargan de la supervisión y evaluación de la Memoria actuando como tutores académicos

MODALIDAD EN SERVICIO FARMACIA HOSPITALARIA

Se realiza la Práctica en un Servicio de Farmacia de un Hospital elegido de los ofertados o presentado por opción OTROS hospitales

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

➤ **En Servicio Farmacia Hospitalaria:**

600 h presenciales

➤ **Sesión CESIS:** una sesión

➤ **Tutorías:**

12h presenciales en la facultad. Obligatorias. (se han de consultar fechas pag web).

➤ **Seminarios:**

Mínimo 10h (certificadas)

Sirve la asistencia (mínimo 80% presencial), al Congreso de estudiantes **en el año**. Los estudiantes que no puedan asistir al Congreso también podrán convalidar esas horas con la asistencia a otras conferencias, charlas, jornadas, actividad UVocupació on line de Aula virtual **que se estén realizando las prácticas tuteladas** (que certifica 4 horas) pero **NO** por otros cursos formativos. (Información detallada en pág. web y Aula virtual).

LISTADO DE HOSPITALES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS

HOSPITALES CON PROFESOR ASOCIADO OFERTADOS POR LA FACULTAD
ARNAU DE VILANOVA/LLIRIA
GENERAL DE VALENCIA
CLINICO
LA FE
DOCTOR PESET
DE SAGUNTO
GENERAL DE CASTELLÓN (solamente 2º Semestre)

HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES SIN PROFESOR ASOCIADO OFERTADOS POR LA FACULTAD*
INSTITUTO VALENCIANO ONCOLOGÍA (IVO)
HOSPITAL DE LA RIBERA DE ALZIRA
HOSPITAL DE DENIA

HOSPITALES COLABORADORES

*HOSPITALES **SIN** PROFESOR ASOCIADO QUE COLABORAN, aceptando estudiantes de nuestra Facultad se añaden a listado de hospitales y SE ASIGNAN CON EL MISMO CRITERIO que el utilizado en las plazas con Profesor Asociado Asistencial:

OTROS HOSPITALES
Hospital que propone el estudiante

OTROS HOSPITALES

ELECCIÓN Hospital

- **Irrenunciable:** no se autorizarán cambios que no sean por causas de fuerza mayor
- Se recomienda **no hacer una elección con dudas graves** (compatibilidad horaria, ubicación, ...)



Important!

MATRÍCULA PRÁCTICAS TUTELADAS

El estudiante ha de **MATRICULARSE** de Prácticas tuteladas en julio, el día de su cita de matrícula.

El estudiante se matriculará de la **asignatura 34075**.

Al matricularse ha de elegir el **grupo según la modalidad y el semestre** a realizar:

F1: Oficina de Farmacia Primer semestre *

F2: Oficina de Farmacia Segundo semestre

H1: Hospital Concertado o Colaborador y OTROS HOSPITALES- Primer semestre *

H2: Hospital Concertado o Colaborador y OTROS HOSPITALES- Segundo semestre

* **MUY IMPORTANTE:** ÚNICAMENTE SE PUEDEN CURSAR LAS PRÁCTICAS EN EL PRIMER SEMESTRE (F1 y H1), CUANDO YA SE HA ESTADO MATRICULADO ALGUNA VEZ DE QUINTO CURSO.

El estudiante que se matricula en Julio de la modalidad HOSPITAL:

H1: ENVIARÁ el documento “solicitud de elección de hospital por orden preferencia” a carmen.navarro@uv.es nada más acabar la matrícula. (se le comunicará el hospital asignado el 8 de septiembre)

H2: ELEGIRÁ el hospital en septiembre el día de la subasta (22 de septiembre 2025)

TRÁMITES TRAS MATRÍCULA DE PRÁCTICAS EN JULIO

ESTOS TRÁMITES SE REALIZAN EN LOS PLAZOS INDICADOS EN CALENDARIO DE GESTIÓN DE PRÁCTICAS TUTELADAS

MODALIDAD SERVICIO DE FARMACIA HOSPITALARIA:

- CON PROFESOR ASOCIADO
- COLABORADOR sin profesor asociado

***MODALIDAD FARMACIA COMUNITARIA y
*“OTROS HOSPITALES”**

H1: Enviar “solicitud elección por orden preferencia”
(después de matricularse)

H2: Elegir en subasta hospital (en septiembre)

Elegido y adjudicado el Hospital , enviar:

- **con Profesor Asociado:** “*Instancia Solicitud*” (lo encontrarás en pag. web Facultad)
- **sin profesor asociado:** “*Propuesta de Estancias*” e “*Instancia Solicitud*” (los encontrarás en pag. web Facultad)

Enviar a: Secretaría: carmen.navarro@uv.es

Búsqueda de **Oficina de farmacia y/o “Otros” hospitales**
por parte del estudiante que cumple los requisitos y,

En **SEPTIEMBRE:**

preparar los documentos “*Propuesta de Estancias*” e
“*Instancia Solicitud*” (los encontrarás en pag. web Facultad).

Enviar a Secretaría: carmen.navarro@uv.es

- No se pueden modificar las fechas de inicio ni finalización de los 6 meses de prácticas

Prácticas con menores

Pasos:

- Solicitar certificado que acredite la ausencia de delitos de naturaleza sexual:
- Subir a través de la INTRANET y entregar en la entidad al inicio de prácticas.

<https://www.adeituv.es/practicas/practicas-con-menores>

Protección de datos

[Guía orientativa](#) sobre protección de datos para estudiantes

Confidencialidad

Guardar confidencialidad de la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades durante las prácticas y una vez acabadas
Orden SSI/81/2017, de 19 de enero

¿Tienes necesidades educativas de apoyo derivadas de una discapacidad?

UVdiscapacitat ofereix:

- ✓ Asesoramiento para identificar las necesidades y las adaptaciones adecuadas.
- ✓ Comunicación para asesorar sobre la implementación de adaptaciones.
- ✓ Orientación en la elección del centro de prácticas.
- ✓ Acompañamiento en la realización de las prácticas.

96 398 34 26

updestudiantes@uv.es

Av. Blasco Ibáñez, 21(Facultat de Psicologia)

www.uv.es/uvdiscapacidad

www.facebook.com/UPDUV



SEGUROS:

- **Prácticas remuneradas:**

Asistencia a la mutua de la empresa/institución que te ha dado de alta en la Seguridad Social.

- **Prácticas no remuneradas:**

Seguir el protocolo indicado en la web de afiliación y cotización de la UV: [PROTOCOL D'ACTUACIÓ](#)

Enlaces informativos

- **ADEIT:** [Nueva Información - ADEIT | Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València \(adeituv.es\)](#)
- **UV:** [Afiliación y cotización del estudiantado en prácticas no remuneradas \(uv.es\)](#)
- **Seguridad Social:** [Seguridad Social: Herramientas Web \(seg-social.es\)](#)

DEBES INFORMAR A LA FACULTAD SI NO PUEDES
ASISTIR A TU LUGAR DE PRÁCTICAS. BAJAS EN SS

UVpràctiquès

Recuerda la sesión

PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

Son aquellas que puedes realizar con carácter voluntario durante el periodo de formación y no computan créditos académicos.

SESSIO INFORMATIVA:

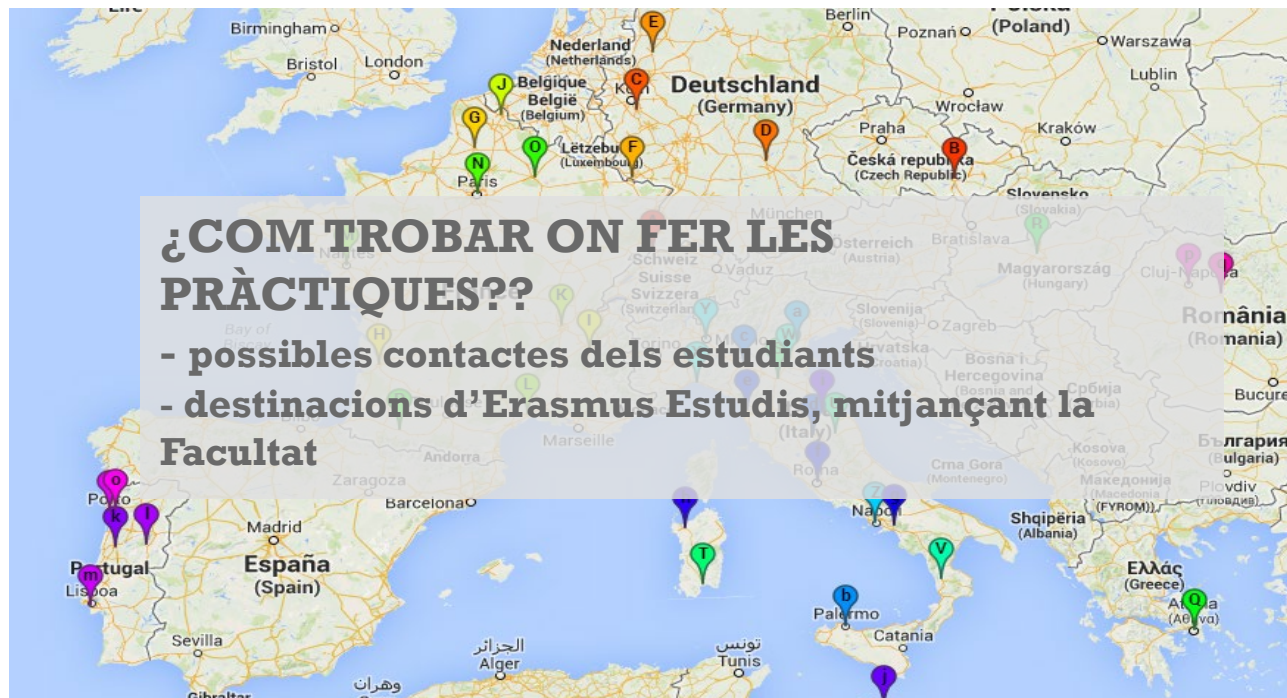
https://www.uv.es/farmadoc/organitzacio_academica/Practicas/PRACTICAS_EXTRACURRICULARES_FAC_FARMACIA._24_25.pdf

Podrás realizar durante el mismo curso académico prácticas curriculares y extracurriculares siempre que lo apruebo la Comisión de Prácticas de Centro

Activitat	Proposta realització
Informació i Promoció	Dates-Terminis
Comissió de Pràctiques de Centre	10 d'abril 2025 a les 9:30 h.
Sessió informativa alumnes Grau	29 d'abril 2025 a les 13 h. Sala Charles Darwin
MATRICULA de pràctiques, únicament elecció de MODALITAT : F1: Of.Farmàcia 1º semestre / F2: Of.Farmàcia 2º semestre H1: Hospital 1º semestre / H2: Hospital 2º semestre	En el moment de la matrícula (juliol)
PRIMER SEMESTRE (F1/H1)	
ELECCIÓ HOSPITAL OFERTAT PER LA FACULTAT H. amb Professor Associat i H.Col.laborador (H1). Una vegada finalitzada la matrícula, la el estudiant omplirà el document “Sol.licitud el.lecció Hospital ordre de preferència” i el enviarà per mail a carmen.navarro@uv.es (document a la pàgina web de pràctiques)	Fins al 5 setembre 2025
TRAMITACIÓ i enviament de documentació per a: Altres Hospitals i Oficina de Farmàcia “Propuesta de Estancias” e “Instancia Solicitud” (documents en pàgina web facultad) Enviar a: carmen.navarro@uv.es	Del 1 al 5 de setembre 2025
COMUNICACIÓ al estudiant de l' Hospital AJUDICAT	8 setembre de 2025
Tramitació i enviament de documentació per a: Hospital amb Professor Associat: “Instancia Solicitud” Hospital Col.laborador: Instancia Solicitud” i “Propuesta de Estancias” (documents en pàgina web Facultat) Enviar a: carmen.navarro@uv.es	Del 8 al 12 setembre de 2025
Duració de la pràctica en Oficina de Farmàcia	Del 1 d'octubre 2025 al 31 de març 2026
Duració de la pràctica en Hospital	Del 15 de setembre 2025 al 16 de març de 2026
AL FINALITZAR LA PRÀCTICA	
Enviament de la Memòria de pràctiques de Oficina de Farmàcia (Al Tutor Acadèmic per Aula Virtual) i d' Hospital (Al Tutor Acadèmic del hospital per a corregir) , i després a carmen.navarro@uv.es per a arxiu de secretaria)	Del 23 al 31 de març 2026 subjecte a canvis. S'avisarà per mail)
Documents de finalització a: carmen.navarro@uv.es	
Data prueba ECOE	27 de marzo 2026
Data examen Test	1 de abril de 2026
SEGON SEMESTRE (F2/H2)	
TRAMITACIÓ i enviament de documentació per a: Oficina de Farmàcia, i Altres Hospitals: “Propuesta de Estancias” e “Instancia Solicitud” (documents en pàgina web facultad) Enviar a: carmen.navarro@uv.es	Del 1 al 12 de setembre de 2025
ELECCIÓ HOSPITAL OFERTAT PER LA FACULTAT (Hospital amb Professor Associat i H.Col.laborador) El estudiant serà convocat a la Adjudicació de Hospital, i eletgirà per ordre de nota mitjana.	22 de setembre de 2025
TRAMITACIÓ i enviament de documentació: Hospital amb Professor Associat: “Instancia Solicitud” Hospital Col.laborador: “Instancia Solicitud” i “Propuesta de Estancias” (documents en pàgina web Facultat) Enviar a: carmen.navarro@uv.es	Del 23 al 30 de setembre 2025
Duració de la pràctica en Oficina de Farmàcia	Del 15 de gener al 15 de juliol de 2026
Duració de la pràctica en Hospital	Del 15 de gener al 15 de juliol de 2026
AL FINALITZAR LA PRÀCTICA	
Enviament de la Memòria de pràctiques de Oficina de Farmàcia (Al Tutor Acadèmic per Aula Virtual) i d' Hospital (Al Tutor Acadèmic del hospital per a corregir i després a carmen.navarro@uv.es per a arxiu de secretaria)	Del 1 al 7 de juliol de 2026 (subjecte a canvis. S'avisarà per mail)
Documents de finalització a: carmen.navarro@uv.es	
Data prueba ECOE	Primera semana de julio 2026
Data examen Test	juliol de 2026
CONGRÉS D'ESTUDIANTS	
AVESFA-Farmacia	pendiente

No oblides que també està esta opció:

PRÀCTIQUES CURRICULARS A L'ESTRANGER.
PROGRAMES DE MOBILITAT



PRÀCTIQUES A L'ESTRANGER

CURRICULARS-TUTELADES

- Erasmus+Pràctiques tipus A

EXTRACURRICULARS

- Programa Erasmus+ Pràctiques tipus B

PERSONES DE REFERÈNCIA

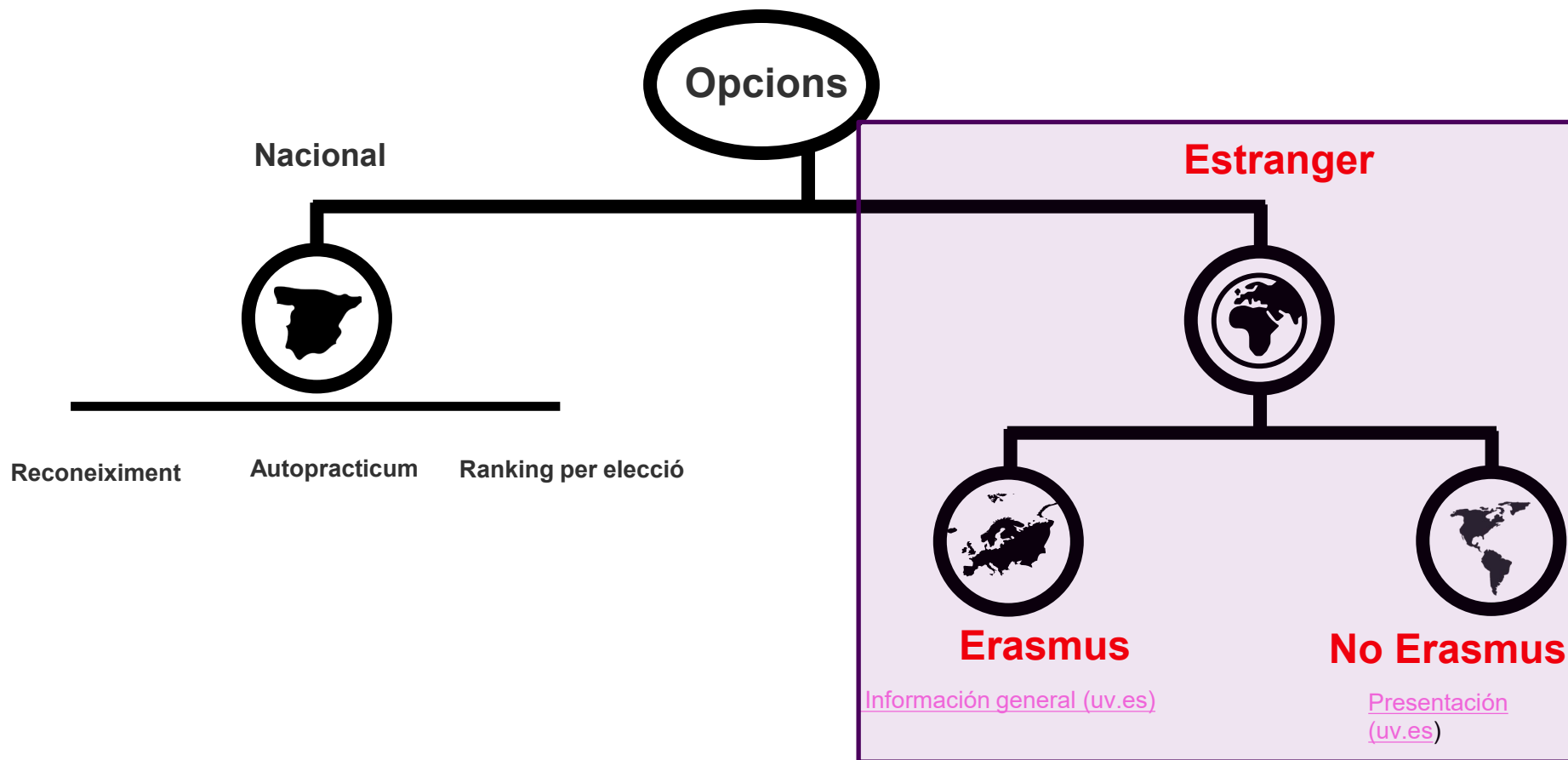
■ VICEDEGANA DE MOVILITAT

PRÀCTIQUES:

Emilia Ferrer (emilia.ferrer@uv.es)

Coordinadora Adjunta Grado en Farmacia:
Ana Melero Zaera

Pràctiques a nivel **internacional**



**Prácticas
Tuteladas
CONTACTOS**

Información administrativa

Secretaría Facultad de Farmacia y CC de la
Alimentación
Secretaria
Carmen Navarro
Carmen.navarro@uv.es

Información académica

TUTORES ACADÉMICOS ASIGNADOS Y

Vicedecana de Prácticas Externas
Facultat de Farmàcia y CC de la Alimentación:

Ester Carbó Valverde
ester.carbo@uv.es

ADEIT

M^aJosé Martínez Salvador

961 583 999

maria.jose.martinez-salvador@fundacions.uv.es

Programas de Intercambio

Vicedecana: Emilia Ferrer



Muchas gracias
Moltes gràcies

uvpràctiquès



ADEIT

FUNDACIÓ
UNIVERSITAT EMPRESA
VNIVERSITAT ID VALÈNCIA